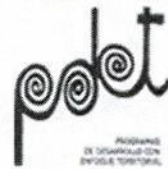




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURÍDICA



TRD - 120

070-2026

EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Qué, **TAS.SOLUCIONES S.A.S**, identificado con NIT No. 900885335-4 representada legalmente por **JULIETH PAOLA AYA RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 60.267.178 de Pamplona, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por la aseguradora **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA**, NIT. 860.037.013-6, Póliza No. COQ-100009685, Anexo 0, que garantiza **CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD DEL SERVICIO**, según coberturas que amparan el Contrato de Interventoría No. 236 de 2026. Cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INOCENCIO CHINCA SEDE PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	06/07/2026	06/03/2027	\$3.900.820.00
PRESTACIONES SOCIALES	06/07/2026	06/09/2029	\$1.950.410.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/09/2026	06/09/2031	\$3.900.820.00

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los quince (15) días del mes de julio de 2026.

CLAUDIA MARIA ORTIZ ALFONSO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Juan Carlos Villabona Granados	Abogado de apoyo/Cps-005-2026	
Revisó y Aprobó:	Claudia María Ortiz Alfonso	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Tame Cuna de la Libertad

